

Según Mendes - France su entrevista con Chu En Lai ha sido positiva

Piensa reunirse otra vez con el primer ministro de la China comunista y también con Molotov

Norteamérica quiere saber hasta dónde se llega en la conversación de Berna

París. — En los círculos responsables se afirma que Francia y la China roja han acordado ponerse en contacto de nuevo para buscar un arreglo de paz en Indochina.

Las dos partes están conformes en que es preciso otra segunda reunión cuyo lugar y fecha están aún sin determinar, de cualquier modo dicha reunión deberá efectuarse antes del 20 de Julio.

Esta revelación fue hecha al tiempo que el jefe del Gobierno francés, Mendes-France, iniciaba conversaciones con sus colabora-

dores ministeriales para darles cuenta del desarrollo de su entrevista con Chu En Lai.—Efe.

MENDES-FRANCE INFORME A LA ASAMBLEA

París. — Al dar cuenta a la Asamblea de su entrevista de ayer con Chu En Lai, en Berna, destinada a sondear a los comunistas en cuanto a sus condiciones de paz en Indochina, Mendes-France, señaló que en las conversaciones de la capital helvética se acordó llegar cuanto antes a un arreglo de los problemas militares, que hay ahora acuerdo

general sobre el principio de que Laos y Camboya han de ser países independientes, y que en la entrevista se ha evidenciado que los chinos reconocen la posición permanente de Francia en Extremo Oriente y no le pedirá evacuar establecimiento alguno.

El jefe del Gobierno agregó espera entrevistarse con Molotov en Ginebra la primera vez que vaya allí el estadista soviético, y dijo se comprometía a abstenerse de toda "transacción sensacional" con la que a cambio de una paz en Indochina fuera sacrificado el Ejército europeo.

Tiene especial importancia esta última declaración, y también se conde el hecho de que Mendes-France no haya hecho mención de la delegación del Vietnam.

PUNTOS DE VISTA CHINOS, SEGUEN SE DICE

Washington. — De fuente bien informada dice la Agencia United Press, se declara que Chu En Lai confirmó ayer plenamente a Mendes-France los siguientes puntos acerca de la cuestión indochina:

Vietnam, Laos y Camboya continuarán formando parte de la Unión Francesa.

Tras el alto el fuego en Indochina, se celebrarán lo antes posible elecciones en el Vietnam. El Vietnam pide se realicen antes de transcurridos seis meses, mientras que Francia considera necesario un plazo de por lo menos un año para que estén a punto los detalles precisos.

Es de esperar que para el 10 de Julio hayan llegado los técnicos militares que se reúnen en Ginebra a un acuerdo en cuanto a la fijación de las zonas de agrupación de las fuerzas de los bandos comunistas y anticomunistas.

Hasta la celebración de las elecciones deberán existir entre las dos zonas relaciones económicas y de amistad, de forma que pueda desarrollarse normalmente el comercio entre ellas.

Para el 20 de Julio debe llegarse a un acuerdo sobre la composición de las comisiones que han de supervisar el armisticio y de las que han de supervisar las elecciones.

Parece que los franceses, por lo menos su presidente del Consejo, no comparten los temores de Norteamérica de que unas elecciones en que intervenga el Vietnam significarían la implantación del comunismo en todo el Vietnam.—Efe.

PETICION COMUNISTA

Washington. — Según fuentes bien informadas, Chu En Lai, ha pedido que su país y Francia garanticen mutuamente que los Estados asociados de Indochina no sean empleados para propósitos agresivos, y que sean neutralizados. Añaden que, posiblemente, Gran Bretaña se unirá a tal acuerdo. Dicen también que tal garantía parece que eliminaría la posibilidad de que Laos y Camboya formaran una alianza defensiva con Tailandia, y evitaría a los Estados asociados el unirse a la alianza defensiva del Sureste asiático, pueden incluso —agregan— excluir la participación de Francia.—Efe.

DUILES CONVOCADO AL EMBAJADOR FRANCÉS

Washington. — De fuente oficial se asegura que Foster Dulles ha pedido al embajador de Francia, Henri Bonnet, acudir esta tarde al Departamento de Estado.

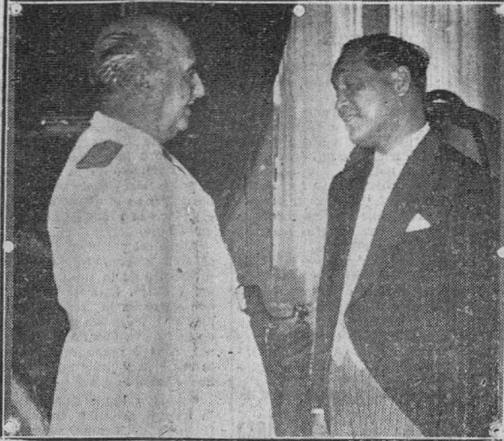
Se cree que el secretario de Estado desea averiguar hasta dónde ha llegado Mendes - France en su conversación con Chu En Lai en cuanto a las condiciones de un armisticio en Indochina.—Efe.

PREPARATIVOS PARA EL COMBATE Y PARA LA PAZ

Hanoi. — El Alto mando ha apresurado sus preparativos para el combate y para la paz, mientras circulan rumores contradictorios sobre lo que ocurrirá en los próximos días.

Las tropas que manda el general Salan prosiguen sus operaciones de "limpieza" del delta, en el que abandonan y destruyen algunos bloques. Un portavoz militar chino confirmó que habían sido retiradas de Vietri las guarniciones de dicho punto, cuyas obras fortificadas fueron voladas.

El vicepresidente filipino cumplimenta al Caudillo



Madrid. — S. E. el Jefe del Estado, conversando con el vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores de Filipinas, don Carlos P. Garcia, en el curso de la entrevista celebrada en el palacio de El Pardo. — (Foto Cifra)

ASIGNACION DE OTROS DIEZ MILLONES Y MEDIO DE DOLARES A ESPAÑA

Son concedidas a doña Carmen Polo de Franco las dos más altas condecoraciones dominicanas

La Habana. — Los marqueses de Villaverde serán recibidos hoy por el cardenal Arzobispo de La Habana, y poco después visitarán los principales diarios de la capital, sobre todo el "Diario de la Marina", decano de la Prensa cubana.

Ayer, los marqueses de Villaverde pasaron el día en la playa de Varadero, en la provincia de Matanzas. — Efe.

ASIGNACION DE LA F.O.A. A ESPAÑA

Washington. — La administración de operaciones en el exterior —FOA— ha anunciado la asignación a España de diez millones cuatrocientos setenta y siete mil dólares para la adquisición de equipo eléctrico, ferroviario, minero, de construcción, suministro de metales, etc., al amparo del programa de cooperación para la defensa mutua.—Efe.

CONDECORACIONES DOMINICANAS A LA SEÑORA DEL CAUDILLO

Ciudad Trujillo. — El presidente de la República, general Héctor Trujillo, ha firmado dos decretos por los que se otorgan a la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, esposa del Jefe del Estado español, las Grandes Cruces de las Ordenes de Duarte y de Trujillo, en su grado placa de oro, que está reservada exclusivamente a Jefes de Estado.

Según es costumbre en la República Dominicana, cuando se quiere honrar a una alta personalidad con la máxima distinción se le condecora al mismo tiempo con varias de las principales Ordenes dominicanas.—Efe.

Fallece en Canadá el decano de todos los Jesuitas del Mundo

Tenía cien años de edad

Geli (Ontario). — El padre José Richard, decano de los Jesuitas de todo el Mundo, ha fallecido a los cien años y cuatro meses de edad. Era el sacerdote más anciano del clero canadiense.

Ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de Septiembre de 1878 y ejerció su ministerio durante cerca de 67 años entre los indios de Ontario. Hasta los 94 años no dejó de predicar un solo domingo y se retiró a los 99, cuando quedó casi ciego y ya no podía andar.—Efe.

Don Ramón Gordillo miembro de la comisión económica de la ONU para Europa

Es vicepresidente de la Unión de Ferias Internacionales

Madrid. — Don Ramón Gordillo, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, ha sido nombrado miembro de la comisión económica de la ONU para Europa. El acuerdo se adoptó en la reunión celebrada recientemente en París por la Unión de Ferias Internacionales y a propuesta del presidente de dicha comisión económica, señor Myrdal.

El señor Gordillo, es en la actualidad vicepresidente de la Unión de Ferias Internacionales.—Cifra.

Dos nuevas estatuas para el puente de San Pablo



Ayer por la noche llegó a Burg's procedente de Bilbao, el escultor Joaquín Lucarini con otras dos estatuas del conjunto de figuras cívicas que han de ornar el puente de San Pablo. Corresponden al abad de Cardena, San Sisebuto y a Martín Antolínez el "burgalés de pro", y serán colocadas junto a las de Doña Jimena y Diego Ruiz, respectivamente. Como puede advertirse en los adjuntos grabados —arriba figura el artista entre las dos estatuas cuya erección se efectuará hoy y abajo se recoge un detalle de la figura de San Sisebuto— estas nuevas obras, expresan, muy acertadamente, dentro del estilo monumental que las caracteriza, el simbolismo de los personajes inmortalizados.

BURGOS EN LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Por el Pvd. P. Francisco GARCIA ORIZ
Superior de la Residencia de Padres Jesuitas de Burgos

EN esta efeméride, cada año más memorable, debe abrirse nuestra ciudad como una grande rosa, en homenaje de fe y de amor, a los pies del Corazón Sagrado de Jesús. El día de hoy, con sus misas y comuniones, y sobre todo con su magna procesión de la tarde por nuestras plazas y calles, debe ser el broche de oro que cierre nuestras grandes fiestas eucarísticas del "Corpus Christi" y de su solemne octava. Así se enlazan los cultos tradicionales del Sagrado Corazón de Jesús con las tradiciones multiseculares eucarísticas de nuestra incomparable Catedral y de esa otra joya de arte, de historia y de espiritualidad verdaderamente regias, que es el Monasterio de Santa María la Real de las Huélgas.



Yo me imagino a nuestra noble ciudad, Cabeza de Castilla, volviéndose hoy a su vez, con el alma en adoración, a esa otra grande ROSA SAGRANTE, que es el Corazón de Cristo, con la conocida Oración rítmica de San Bernardo: "Dilatate, apertite, tamquam rosa fragrans mire" dilatate, apertite como rosa de admirables fragancias.

Fue la visión del alma estremecida de aquel otro Bernardo de Hoyos, el grande Apóstol del Corazón de Jesús en España, pidiendo al Corazón Divino quisiera abrirse así como una grande rosa de celestiales fragancias, para dar entrada al suyo, en el momento de la sagrada comunión. "Pero al punto —dice— tomádomé el Señor la palabra, díjome el Señor, cuando ya estaba en mi boca la sagrada forma: Dilatate, apertite, como rosa de admirables fragancias. Y entonces me partió que se abría mi corazón como una rosa encarnada, y que en todas sus hojas estaba escrito este dulcísimo mote IHS. Entró el amado Jesús, y luego se volvieron a juntar las hojas, quedando mi corazón como una rosa cerrada en su capullo, y sellado con el mismo santísimo nombre".

El símbolo de la doble rosa, la de Cristo y la de la ciudad, nos dice lo que debe ser hoy nuestro homenaje de fe y de amor. Todos, pues, a la magna manifestación de fe burgalesa, que presidida por nuestras autoridades eclesiásticas, militares y civiles, recorrerá a las ocho de la tarde, cerrado ya el comercio, nuestras mejores plazas y calles.

Fue precisamente un ilustre Prelado de Burgos, el excelentísimo don Manuel de Samanigo y Jaca, quien obtuvo del Rey don Felipe V la carta histórica, en que pedía a la Santa Sede la Misa y Oficio propio del Sagrado Corazón de Jesús para todos sus reinos y dominios: "Muy Santo Padre. Desearo por mi parte concurrir a que se extienda y propague la devoción al Divino Corazón de Jesús, estoy persuadido que esto se facilitará concediendo Vuestra Santidad para todos mis reinos y dominios la Misa y Oficio propio. Por lo que, fiado en el paternal amor de Vuestra Beatitud, paso a suplicar a Vuestra Santidad con las mayores veras y empeño, se sirva de dispensarme esta gracia, que espero merecerle, como el que me conceda igualmente su santa y apostólica bendición, que humildemente imploro a Vuestra Beatitud. Nuestro Señor guarde la muy santa persona de Vuestra Santidad al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.

Del Buen Retiro, a 10 de Marzo de 1727. De Vuestra Santidad muy humilde y devoto hijo, don Felipe, por la gracia de Dios Rey de las Españas y de las dos S'clias, de Jerusalem, etc., que sus santos pies y manos besa. EL REY".

Van a ser modificadas las tres tarifas de Utilidades en vigor

La variación más importante afecta a la primera que grava los emolumentos de los empleados

Se declaran exentos de tributación los sueldos inferiores a las doce mil pesetas anuales y todos, en conjunto, son reducidos

Madrid. — Las tres tarifas de Utilidades van a ser modificadas, según un proyecto presentado a la aprobación de las Cortes. La modificación más importante contenida en el proyecto es la que afecta a la tarifa primera, o sea la que grava los sueldos de los empleados. Al ser aprobado el referido proyecto se hallarán exentos de todo impuesto los sueldos hasta las doce mil pesetas anuales. A partir de esta cifra los gravámenes serán los siguientes: de doce mil a quince mil, el seis por ciento; de quince mil a veinte mil siete por ciento; de veinte mil a veinticinco mil, el ocho por ciento; de veinticinco mil a treinta mil, el nueve por ciento; de treinta mil a cuarenta y cinco mil, el diez por ciento; de cuarenta y cinco mil a sesenta mil, el once por ciento; y desde sesenta mil en adelante, el quince.

Para los beneficiarios de Clases Pasivas la escala de gravámenes la que sigue: desde doce mil a veinte mil pesetas, cinco por ciento; de veinte a veinticinco mil, el siete por ciento; de veinticinco a treinta mil, el nueve por ciento; de treinta mil a cuarenta y cinco mil, el diez por ciento; de cuarenta y cinco mil a sesenta mil, el once por ciento; y desde sesenta mil en adelante, el quince.

Los beneficiarios con ingresos inferiores a las doce mil pesetas anuales se hallarán exentos de impuesto.

La novedad del proyecto de ley en lo que respecta a la tarifa primera de utilidades es la unificación de escalas impositivas para funcionarios públicos privados. En la actualidad, las de los funcionarios públicos eran más elevadas en atención a la cuota de previsión que se tenía incluida en ella, pero en la actualidad la previsión se ha extendido también a los funcionarios privados, por lo que pesa la justificación de una escala elevada para los primeros.

Los rendimientos originados por la llamada propiedad intelectual incluido en la tarifa primera, serán gravados en un ocho por ciento previa la deducción del veinticinco por ciento del total de los ingresos si es el autor el que los percibe y en caso de no ser el que recibe los rendimientos (Pasa a cuarta página)

FIESTAS EN LA BARRADA JUAN YAGÜE



En la parte superior, la Excm. Sra. Marquesa viuda de San Leonardo de Yagüe, haciendo entrega de premios a los alumnos más destacados de las escuelas de la barriada "Juan Yagüe", con motivo de los actos patronales celebrados ayer. En la fotografía inferior, las autoridades que asistieron a los actos, admirando los trabajos ejecutados por los alumnos de las escuelas de iniciación profesional. — (Fotos Fede)

Ayer... La mañana de San Juan... infantil actividad de grupos...

Fiesta en la Barriada Yagüe

Hubo diversos actos y además se dedicó un piadoso recuerdo al inolvidable fundador

Presidieron varias autoridades y personalidades... Ayer, con toda solemnidad, y presidida por las autoridades...

NOTICIAS

Movimiento demográfico... Dirección y velocidad del viento... A las ocho de la mañana...

Trenes dominicales entre Burgos-Villarcayo y viceversa

A partir del domingo, día 4 de Julio próximo, saldrá de Burgos, a las 7.45 y de Villarcayo a las 19 horas...

Resumen informativo de Centros y Organismos oficiales

Información militar... VISITAS DEL CAPITAN GENERAL... En la mañana de ayer S. E. el capitán general de la región...

La fiesta de San Juan Bautista en el Hospital de San Juan

Ayer celebró el Hospital de San Juan la fiesta de San Juan Bautista, con una misa solemne, en la que actuó de sacerdote el capellán don Gonzalo Izquierdo...

Beba Vd. SANGRIOLA

EXCEDENCIA... Por orden ministerial se concede la excedencia voluntaria en su cargo a don Carmelo Rojo Cerzo...

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL... SANTOS DE HOY: El Sagrado Corazón de Jesús, Santos: Guillermo, ab., cf.; Lucia, Orsola, ysg; Galicano, mr. SANTOS DE MAÑANA: Sr. Juan, Pablo, hs; Virgilio, Salvo, abs; Felayo, niño; Superior, mr; Perseveranda, ysg; David, emi.

Beba Vd. SANGRIOLA

ACCIDENTE DE TRABAJO... Cuando en la tarde de ayer trabajaba para el calefactor don Daniel Merino, el fontanero Juan Ballester Decan, de 19 años, que vive en plaza de Santa María número 4, sufrió quemaduras de primero, segundo y tercer grados...

VIDA RELIGIOSA

CULTOS... MERCED: Hoy, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrarán los siguientes cultos: Por la mañana, desde las seis y media, misas de comuniones reparadoras...

QUE BIEN VA ESA MOTO... COMO ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

GUIA DEL ESPECTADOR... Calificación moral autorizada por la Comisión diocesana de Vigilancia de Espectáculos. TEATRO LOPE DE RUEDA... COLISEO... AVENIDA... CALATRAVAS... GRAN TEATRO... CORDON... REX... POPULAR...

EL SEÑOR Don Aureliano González Miguel (Empleado del Banco Hispano Americano) Que falleció el día 21 de Junio de 1954, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica de Su Santidad. (Q. E. P. D.) El director, apoderados y empleados de la Sucursal en esta plaza del Banco Hispano Americano. Suplican a sus amistades la asistencia a la misa que por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, sábado a las ocho de la mañana en la Iglesia parroquial de Santiago y Santa Agueda, por cuyo favor le quedarán agradecidos. Burgos, 25 de Junio de 1954.

EL SEÑOR Don José Temiño Pardo (Empleado de "Productos Pinedo", S. A.) Falleció el día 22 de Junio de 1954, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. La Empresa "Productos Pinedo, S. A." Ruega a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación (Vadillos), mañana, sábado, día 26 de los corrientes a las nueve de la mañana, actos de piedad por los que les quedará agradecido.

LECHE LA QUE EXPENDE EN CUALQUIERA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA LA CENTRAL LECHERA DE BURGOS, ESTA PASTERIZADA, EMBOTELLADA Y PRECINTADA. NO DEBE VD. CONSUMIR OTRA LÁMPARA FER Industria creada y especializada exclusivamente en la fabricación de lámparas para AUTOMOVILES y MOTOCICLETAS de calidad irreprochable y garantía absoluta. FER EXIJA ESTA MARCA Deconfíe de las imitaciones y compruebe la marca FER sobre cada casquillo

ANUNCIOS ECONOMICOS... VERANEANTES... AUTOMOVILES... COLOCACIONES... COMPRA Y VENTAS... HUESPEDES... TRASPASOS... VARIOS... FOTOGRAFADOS... IMPRESOS, tarjetas, invitaciones, trabajos comerciales...

Crónicas del Extranjero

¿Va a casarse el Rey Balduino?

Se asegura que en breve se anunciará su compromiso con María Cristina de Aosta



ROMA

(Servicio especial de Crónicas "AMUNCO"). — A pesar del silencio que en estos casos guardan las personas interesadas, cada vez son más insistentes en Roma los rumores sobre una próxima boda entre el joven Rey de los belgas, Balduino, y la Princesa María Cristina de Aosta, de la Familia Real Italiana.

Los rumores son cualquier cosa menos nuevos. Hace más de un año que el anuncio del enlace entre los dos jóvenes se dió como inminente. Ahora, se asegura que la cosa va más en serio y, en efecto, así lo parece, a juzgar por los desplazamientos de ciertos personajes reales.

Hace unos días, según los informes que circulan por Roma, un representante de Balduino llegó a Sorrento, donde vive la Princesa María Cristina con su madre, para discutir con ellas la conveniencia de anunciar ahora oficialmente el compromiso entre la Princesa y Balduino. Algo de verdad debe haber en el asunto, por cuanto a los dos días, la Duquesa de Aosta, madre de María Cristina, salió apresuradamente para Francia, a entrevistarse con el ex-Rey Humberto. Tratándose de un matrimonio real, la consulta con el jefe de la familia real italiana es un trámite obligado.

¿Quién es la Princesa María Cristina? Es una hija del famoso Duque de Aosta, primo de Humberto II y Virrey de Abisinia, que murió durante la última guerra de Krna, prisionero de los ingleses. Tiene 20 años de edad y se cree que en un idilio con Balduino dura ya algún tiempo. El Rey de los belgas, coronado hace dos años a la abdicación de su padre, Leopoldo, tiene 23 años.

De llevarse a cabo este matrimonio no será el primero que enlace a las familias reales de Bélgica e Italia. La que durante breve tiempo fue Reina de Italia como esposa de Humberto II, María José, es una princesa belga, tía de Balduino. En realidad, se asegura que fue ella quien alentó a su sobrino a pensar en el matrimonio con María Cristina de Aosta.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!... ¡...! COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

PRECINTOS, PROPAGANDA RECIBOS, ETIQUETAS, SERVILLETAS DE BAR, etc. Talleres Gráficos "DIARIO DE BURGOS"

Invasión de técnicos alemanes para trabajar en la Arabia Saudita



Entre ellos hay muchos que se han convertido a la fe islámica

(Servicio especial para DIARIO DE BURGOS). — Son numerosos los técnicos alemanes que han llegado recientemente a Arabia Saudita para ocuparse de los cargos de ingenieros y de técnicos en las empresas que trabajan para el Gobierno saudita. Desde hace dos meses, la colonia alemana se extiende a gran velocidad y solamente es sobrepasada en la actualidad por la colonia americana de técnicos petroleros. Los alemanes han llegado a Arabia Esta invasión alemana se inició a primeros de año, cuando el Gobierno saudita rompió sus relaciones con una compañía alemana, pero con capital americano, que estaba encargada de tareas diversas de construcción. Los alemanes que ahora trabajan para Arabia pertenecen a las compañías "Julius Berger", de Wiesbaden y "Hansa Stahl", de Düsseldorf.

Entre los técnicos germanos hay muchos hombres que tienen la religión musulmana y que han cambiado sus nombres por nombres árabes. En su mayor parte son antiguos oficiales del Ejército alemán, convertidos a la fe islámica en tiempos de la pasada guerra. Estas conversiones fueron forzadas por el Gran Afti de Jerusalén, Amin el diussid, en su época de gran amistad con Adolfo Hitler.

Por ello pueden verse ahora por las calles de Jiddah a numerosos mahometanos que tienen la tez blanca y los cabellos rubios. Además, muchos de ellos tienen el nombre de Amin. El hecho de que sean musulmanes da a estos germanos una gran popularidad, que crece también entre otros árabes de naciones aledañas. Esto da a los alemanes enormes ventajas, pues pueden hacer negocios y visitar ciudades como La Meca y Medina, prohibidas a los cristianos. Pueden también casarse y divorciarse con gran facilidad, aludiendo que eso es un venenillo, cosa que está ya por probar.

Un antiguo oficial del Ejército alemán, que trabaja actualmente como técnico en Jiddah, ha declarado hablando de la llegada de alemanes a Arabia, que no todos son antiguos nazis y que la guerra pasada es cosa olvidada. "Ahora", afirma, los alemanes quieren trabajar duro y bien, en beneficio de ellos y de los demás. El hecho de perder una guerra no quiere decir que nuestras facultades ni nuestra técnica vayan a ser olvidadas y despreciadas, máxime cuando está a la vista de cualquiera que nosotros hemos sabido caminar por el ruta del progreso con paso firme en los últimos 25 años".

El crecimiento constante de la colonia alemana en Arabia Saudita ha sido seguido con gran atención por los representantes diplomáticos extranjeros. Estos afirman que algunos puntos de esta inmigración no han sido todavía bien determinados. No se sabe a ciencia cierta en qué medida el Gobierno saudita contrata a tales técnicos alemanes, pero se sabe que el Rey Saud está muy bien predisposto hacia los germanos, los cuales trabajan completamente a gusto de él.

De todas maneras corren rumores de que el Gobierno alemán ha concedido a la Arabia Saudita un préstamo de 25 millones de dólares y que a cambio de él, Arabia Saudita hubiera dado a Alemania varias concesiones para explorar el subsuelo y explotar los yacimientos. Todo esto parece indicar que Alemania está decidida a representar un papel importante en Arabia Saudita. Queda por saber cuál será la reacción de Inglaterra y los Estados Unidos, que hasta el momento consideran a Arabia Saudita como algo cerrado.

Su pequeño transporte, resuelto admirablemente con un ISO-CARRO. Carga útil, 300 Kg. Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

El domingo comienza en Ann Harbor la primera conferencia internacional de la energía atómica en la industria



Asistirán diez naciones a la reunión, entre ellas España

(Servicio especial para DIARIO DE BURGOS). — Dentro de dos días, el domingo, 27 de Junio, se abre en la población de Ann Harbor, del Estado de Michigan, la primera conferencia internacional destinada a estudiar los problemas del empleo de la energía atómica en la industria. Desde hace tiempo, la energía atómica ha sido considerada como un medio para hacer la guerra y por ello el pueblo de los Estados Unidos ha acogido con gran simpatía esta conferencia, la cual tiene por objeto ayudar a los pueblos a emplear la ciencia atómica para el bienestar de la Humanidad, más bien que para su destrucción.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!... ¡...! COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

ANUNCIOS OFICIALES

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

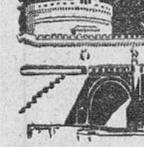
Nuevos aumentos de rentas
Por Decreto de 9 de Abril de 1954 se revisan los porcentajes del artículo 118 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos y conforme al mismo la renta de las viviendas construidas o habitadas por primera vez antes del 18 de Julio de 1936, podrá ser incrementada con un 20 por 100 si el contrato de alquiler es anterior a 1.º de Enero de 1915; con un 15 por 100 si el contrato de alquiler se hubiere otorgado entre 1.º de Enero de 1915 y 17 de Julio de 1936 y con un 10 por 100 si lo hubiere sido con posterioridad al 17 de Julio de 1936. Esta elevación podrá ser exigida a partir del próximo 1.º de Julio.

Asimismo, la renta de los locales de negocio construidos u ocupados por primera vez antes del 18 de Julio de 1936, podrá ser elevada un 20 por 100 a partir del próximo 1.º de Octubre. Quedan excluidas de estos aumentos las rentas que fueron elevadas por Decreto de 6 de Marzo de 1953 y se considera como renta base la que fijan los artículos 118 y 119 de la citada Ley de Arrendamientos Urbanos.

Para poder percibir estos aumentos es preciso notificar por escrito, con un mes de antelación, a los inquilinos y arrendatarios, a tenor del artículo 120 de la repetida Ley de Arrendamientos Urbanos. La Cámara facilita a los propietarios interesados las cartas de notificación y ha establecido un servicio especial informativo para la aplicación de estos aumentos. En Miranda de Ebro, Aranda de Duero, Villarcayo y Briviesca, estas hojas y servicio informativo se prestará a través de las respectivas Delegaciones de la Cámara en dichas localidades.

Burgos, 15 de Mayo de 1954. El secretario general, J. M. Martín Liebana. V.º B.º El presidente, L. Aguirre.

Grave huelga de braceros en la provincia de Ferrara



El ganado muge en los establos sin heno y muchas vacas pierden la leche o abortan

(Crónica del corresponsal de la Agencia "Mirospal", exclusiva para DIARIO DE BURGOS). — Si ustedes recuerdan uno de los capítulos más intensamente dramáticos de la historia de Don Camilo y Peppón, comprenderán mejor esta crónica. Me atrevería a decir que no hallarían en ella nada verdaderamente nuevo. ¡Una huelga de braceros en el campo! Recuerden ustedes la inquietud bárbara del ganado que muge desesperadamente durante la noche. Porque nadie les da su pesebre. Porque nadie se acerca a ordeñar las vacas. Y, precisamente, el cura rural don Camilo y el alcalde comunista, se encuentran una noche en los establos. Les ha llevado hasta allí la misma intención: la compasión intensa por esas bestias, que están muriendo de hambre.

Desde el 2 de Junio se halla en una situación similar la zona rural de la provincia de Ferrara. Y la lástima que inspiran aquellas y cas a quien nadie les da heno y todo aquel ganado que mete el hocico seco por entre los barretes de los pesebres vacíos, es tan grande que los soldados que han sido destinados a aquella zona para guardar el orden, compadecidos, se han lanzado a la tarea de transportar heno a los establos.

Es una huelga dura, una huelga intransigente. Paraliza la agricultura del Ferrarés de una manera brutal; algo increíble, un espectáculo como no se había podido contemplar, ni en los años inquietos de la primera postguerra. Ha disminuido en más de una tercera parte el peso global de las cabezas de ganado bovino. Muchas vacas han perdido la leche. Otras abortan. Unos cincuenta terneros han muerto.

Por tres veces durante esta dramática huelga, ha parecido como si las partes contendientes fueran a reconciliarse. Por tres veces los motoristas de la Cámara del Trabajo han pasado por los caseríos, diciendo a los braceros: "Ya podéis llevar heno al establo". Pero, apenas habían empezado su labor, cuando los motoristas han vuelto con una contraorden: "Suspended el trabajo. Los patrones no han aceptado".

UNA ATMOSFERA AGITADA
Algunos dicen: "Conveniencia el estado de guerra". No sabemos si conveniencia o no proclamar el estado de guerra. Pero toda la región se halla ya en una agitación realmente bélica. La "Celere" corre de un lado a otro por las pequeñas carreteras de la campiña; en un pueblo han acampado incluso equipos de paracaidistas de Cesea, para hacer frente a cualquier sorpresa.

Hay carabinieri, agentes de policía, soldados... Una animación insólita. Algunos soldados o algunos agentes desatan a las bestias hambrientas, y las conducen a los pasturajes o al abrevadero, para que puedan refrescar sus gargantas resacas.

Es una campaña violenta, de la cual las verdaderas víctimas no son los patronos; sino los animales. Sorprende un poco esa crueldad con las bestias, en un país en el que el haber dado muerte a tres gatitos ha podido costar a alguno una multa de unas cuarenta mil liras.

Pero el partido comunista no se para en chiquititas cuando se trata de armar camorra. Caiga el que caiga. Aunque la víctima sea un buey que cae de hambre delante del pesebre vacío, o una vieja vaca a quien ninguno ordeña. Los activistas del partido han organizado de sobraniente su acción contra los indefensos y hambrientos animales. De noche actúan con inusitado impulso: rompen los carros de heno, ensucian el agua con estiércol y nafta, siembran clavos de tres puntas por la carretera por donde pasan las camionetas militares, abren fosos a través de los senderos para impedir el traslado del ganado.

Ahora no se entonan, como antaño, canciones sanguiñarias en las plazas. Los capitanes del asedio a los establos del Ferrarés hablan lenguaje de tratantes de ganado. La organización se ha perfeccionado, y la máquina de la huelga se mueve, obedeciendo a las consignas, con una perfección inimaginable.

RAZONES DE LA HUELGA
Más que hablar de razones, debería hablar de pretextos. Pretextos para esta agitación revolucionaria. La C.I.I.S.L., organización del sindicalismo libre, no descubre ninguna razón valedera a esta huelga. Hace sólo cuatro meses los sindicatos habían firmado un pacto con los patronos. Sin embargo, pretextan los comunistas, en este pacto había un codicillo: si aparecieran factores imprevistos el pacto dejaba de tener valor. Y el factor nuevo ha sido el encarecimiento de la vida. Han subido los precios. La cosa es verdad y a medias, y los comunistas sólo pueden presentar como argumento de fuerza el encarecimiento notable del vino en determinadas localidades. Sin embargo, el tratarse de localidades controladas plenamente por el partido hace sospechar una maniobra artificio para la agitación revolucionaria.

Hace unos días, por intervención de la C.I.I.S.L., patronos y braceros estuvieron a punto de llegar a un acuerdo, en una memorable reunión presidida por el gobernador de Ferrara. Pero, cuando las conversaciones estaban tocando a su punto algado, llegó una noticia catastrófica que lo echó todo a rodar. En Portomaggiore una escuadra de activistas exaltados había golpeado brutalmente al patrón Silvio Ferrari, hasta dejarlo ensangrentado.

Jorge MALDA

La embriaguez causa de accidentes crimenes y enfermedades mentales

Aunque sus efectos se remontan a la época del diluvio, la palabra alcoholismo data solo de hace un siglo

En todos los tiempos se han dictado medidas restrictivas para evitar el abuso del alcohol

Por A. NUÑEZ DE LA FUENTE

"El vino, desde el principio, fué creado para regocijo y no para embriaguez" (Eclesiástico, XXXI, 30, 35). Sin embargo, desde Noé, a quien hallaron ebrio en su tienda, el hombre se ha entregado a los placeres de la embriaguez mediante diversas esencias y jugos que supo descubrir en la Naturaleza.

En Egipto eran ya conocidas, desde la más remota antigüedad además del vino, dos clases de cerveza: una dulce, denominada "zithum", y otra más fuerte llamada "corni". Los tartaros obtuvieron de la leche de yegua el "kumis"; los siberianos y los japoneses, usaron el "brag" y el "quales", especie de cerveza de setas y de cereales; los chinos, el "tac-ki", preparado con arroz; los árabes hallaron en la simiente del cáñamo el principio de un brebeje excitante; los indios, el "arack", extraído de la caña de azúcar y el "tabaxir", de la raíz del bambú. Los indígenas de Oceanía consiguieron un licor preparado con la raíz del ajuí; en Persia un aguardiente de aceites y de pasas; en América el "casava", la "mandioca", el "ron", el "cañá", el jugo del árbol del cacao, etc. En cuanto a Europa, los griegos y romanos prepararon el "kirsch", extraído de la guinza; los ingleses, el "gin" de las bayas de jengibre; los escoceses, el whisky, de cereales; los españoles el "jerez", la "manzanilla" y el "haciol", etc., entre los licores típicos que pudieran citarse de todos los pueblos.

MEDIDAS DE REPRESION EN TODOS LOS TIEMPOS
Pero así como la embriaguez se remonta a la época del diluvio, el alcoholismo propiamente dicho es casi de nueva creación, puesto que esta palabra, empleada para designar la enfermedad producida por el abuso del alcohol, data tan sólo de 1852.

En la antigua Grecia ya se trató de inspirar horror a la embriaguez: la mitología representa al viejo Sileno montado en un asno, tendido sobre un ovejero y pintarrajado con heces, para que sirva de mofa al pueblo. Licurgo ordenó arrancar las viñas y ofreció a los jóvenes el espectáculo de escarabajos cubros. Con todo, no tardaron en multiplicarse los pretextos para justificar los excesos de bebida, porque "purgaban de las acrimonias de la sangre", según enseñaban médicos complacientes; además, los filósofos regimaron la vida sensual y Platon advertía que los niños, es de recordar a este respecto que en el Eclesiástico se encuentran preceptos relativos a la "temperancia, consiguense que "poco vino es suficiente para un hombre bien educado".

El consumo excesivo de bebidas alcohólicas ha provocado, en varias ocasiones la aparición de nuevas restricciones. En Hungría, en 1838, el P. Macheit, predicador de la Orden de Capuchinos, se puso al frente de un movimiento general contra las bebidas espirituosas y recibió, durante cinco años, el "juramento de abstinencia" de millones de personas. También en dicho país, una ley de 1881 combatió el alcoholismo por medio de la reducción del número de tabernas y de la represión de la venta de bebidas alcohólicas. En Italia, en 1884, el Parlamento de Mantova, provincia del Canadá, tomó la iniciativa de una proposición radical, donde sólo se autorizaba el empleo de los vinos y licores para los "usos sacramentales o como medicamentos". A este mismo propósito es fácilmente recordable la famosa "Ley seca" norteamericana.

EN EL SIGLO XIII EL ALCOHOL FUÉ CONSIDERADO EXCEPCIONAL MEDICAMENTO

La Asamblea de los Cardenales y Arzobispos de Francia, llamada la atención, hace más de un año, acerca de "los espantosos estragos del alcoholismo en nuestro país", se acuerda de "cubrir actualidad periódica con un debate en el Consejo de la República y de la celebración de un Congreso de "bebedores curados", llevado a efecto en París, donde se han expuesto los "medios modernos empleados con éxito en la lucha antialcohólica", que forzosamente ha de ser dura. Porque es muy grande la atracción que ejerce el placer gustativo proporcionado por el vino (y en general por todos los excitantes) y otras sensaciones agradables, como es el "buquet" del mismo, la impresión que produce, al mismo tiempo caliente y refrescante, capaz de ocasionar un singular desquite. Además y sobre todo, un último elemento voluptuoso que consiste según dice Loureiro en que cuando no embriagado, hace sentir que puede embriagarse. Este autor añade que un vaso de vino es lo que Stendhal consideraba que era el aire; una promesa de dicha, la dicha de la embriaguez.

Ahora bien, el alcohol, considerado en el siglo XIII como un medicamento excepcional, es un veneno general del proopitismo, tanto de las células animales como de las vegetales y, sobre todo, en los animales superiores su acción sobre las células nerviosas es más intensa. El primer efecto que origina es la excitación, que después de un tiempo el embriagado se encuentra eufórico, habla, canta o ríe y, a veces, pronuncia palabras disueltas. Poco después, el lenguaje toma un tono alisnante, aunque las frases de buen gusto suelen trocarse en otras de carácter opuesto. El vino ha abrogado al embriagado que, prodigo, generoso, convida a todos los que se hallan a su alrededor. En España decimos del que sufre este tipo de borrachera "alegre y autoritario", que hace el "vino alegre". Pero hay, asimismo, casos de "vino triste" y de "mal vino". Es conocido el hecho de que a los que tienen "vino triste" les deprime el alma. En cambio, el embriagado de "mal vino", que es susceptible y agresivo, si no tiene motivo de quejilla lo busca y, luego de discutir grosera y violentamente, pasa a menudo de las palabras a las obras.

CAUSA DE ACCIDENTES, CRIMENES Y ENFERMEDADES
El embriagado, merced a su perturbación psíquica, puede herirse o matarse y a causa de la exagerada irritabilidad que padece, es capaz de cometer cualquier violencia. De aquí que se haya dicho en el mencionado Consejo de la República que en Francia están relacionados con el alcoholismo el sesenta por ciento de los casos de criminalidad entre adultos; el veinte por ciento de los accidentes de la circulación y del trabajo y una "proporción impresionante" de enfermedades mentales.

Finalmente, el borracho, que es un intoxicado por el alcohol, puede llegar al periodo del coma, en el que el individuo está en una situación de abstracción de las funciones nerviosas — "embriagado muerto" —, y su temperatura desciende incluso hasta veinticuatro grados, en algún caso. En este estado, la muerte es posible que sobrevenga en poco tiempo.

En cuanto al tratamiento, los recientes avances terapéuticos han facilitado al médico el éxito con estos enfermos, habiendo cambiado la perspectiva de la intoxicación alcohólica ligada con el empleo de extractos acuosos de suprarenales y del ACTH, cuando se requiere algo más que una simple terapéutica sintomática.

Del mismo modo constituye un gran progreso en la cura prolongada del alcoholismo, el uso de sustancias nutritivas, hormonas, vitaminas y, sobre todo, de la droga denominada antabus.

CUPON de seguro gratuito nº 22

Para lectores no suscriptores de DIARIO DE BURGOS

Burla burlando

Radio en las orejas

Paris. — En la radio holandesa se pretendió, después del célebre partido de fútbol entre Inglaterra y Hungría, que los victoriosos futbolistas húngaros tenían receptores de radio en los oídos destinados a recibir directamente las órdenes de su entrenador. No crean ustedes que se trata de una inocentada. Hoy día todo es posible. Hace poco la Policía de París pudo detener en un club, a los dos años de observación, a uno de los ganadores más famosos del "carré", a quien un colaborador secreto indicaba por radio los naipes del adversario.

Monos, a ¡varse!

Londres. — No todos los habitantes de Gibraltar guardarán un grato recuerdo de la visita real. Los monos, por cierto, no la celebraron en absoluto. ¿Por qué? Porque en los preparativos se les sometió a un acto inhumano o sea demasiado humano; se les baño. Los ingleses desearían

Sombras amenazadoras sobre las futuras "ladies"

Londres. — Todos los años un grupo de jóvenes inglesas, de la buena sociedad, son presentadas a la Reina e introducidas en la Corte. Es un día que las futuras "ladies" esperan ansiosamente; pues para ellas significa una especie de consagración social, es decir, su brillante entrada en el gran mundo. Actualmente el acontecimiento se ve ensombrecido a causa de que el maestro de ceremonias de la Reina ha descubierto que en el curso de los últimos años han ocurrido algunas irregularidades. Para figurar en la lista de las escogidas, se necesita no solamente una repu-

tación impecable sino también en padrino de dos nobles. Los dos padrinos figuran como avales de su prolegida frente al maestro de ceremonias. Ellas gozan del privilegio de poder proponer cada tres años, además de las hijas de sus parientes, a la hija de uno de sus amigos burgueses. Por lo visto, algunos de los privilegiados han sucumbido a la tentación de hacer un negocio, vendiendo su padrino. Ello se explica tal vez por la precaria situación financiera de muchos barones ingleses. Los infractores se las arreglaban muy hábilmente para que el soborno no apareciera como tal. El padre ambicioso que en absoluto quería colar a su hija en la alta sociedad, comunicaba al padrino, por ejemplo, que había apostado en nombre suyo en las carreras de caballos o de galgos ganado dos mil libras, que le remitía. A consecuencia de ello, la corte real exigirá en lo sucesivo condiciones más severas para eliminar de una vez a los nobles esbirperlistas.

El escarabajo de la patata se combate eficazmente con ARSENIATOS MEDEM



Solicite folletos explicativos a Sociedad Anónima de Abonos MEDEM O'Donnell, 7 MADRID Apartado, 995. Agencia en Burgos: GeneralMola, 12

Esta tarde recorrerá la ciudad la procesión del Sagrado Corazón

Saldrá del templo de la Merced, después del Rosario y novena, que se iniciarán a las siete y media

Como solemne colofón del novenario que han fervorosamente celebrado en estas columnas, esta tarde, como homenaje al Sacratísimo Corazón de Jesús, saldrá su tradicional procesión, partiendo de la iglesia de la Merced.

A tal fin, se hará a las siete y media se rezará el Santo Rosario, habiéndose luego la novena, e inmediatamente se organizará la procesión, que recorrerá el siguiente itinerario: Merced, Plaza de Vega, calles de Miranda y San Pablo, puente de San Pablo, plazas del General Primo de Rivera, Santo Domingo y José Antonio, calles del Cid y Paloma, plaza del Rey San Fernando, arco y puente de Santa María y retorno al templo de la Merced.

El acto final, con bendición, será en la explanada exterior de la iglesia.

Se ruega al vecindario que, en homenaje al Sagrado Corazón de Jesús y con motivo de su festividad, tingalane ventanas y balcones, especialmente en el trayecto que ha de recorrer la procesión.

Se ruega a todos cuantos participan en el cortejo, que se reúnan ante la Merced para las siete y media de la tarde, estacionándose los Colegios y demás entidades en el patio de delante de la Merced, para incorporarse a la procesión cuando se les indique, a través de los altavoces.

El R. P. Superior de la Merced, que nos transmite dichos nuevos antecedentes así como a los componentes de las Congregaciones de sirvientes y señoritas, que acuden con sus grupos y medallas.

Su pequeño transporte, resuelto admirablemente con un ISO-CARRO. Carga útil, 300 Kg. Concesionario: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Paralización de operaciones militares en Guatemala

Hoy se reunirá el nuevo Consejo de Seguridad para tratar de la situación en aquel país

Tequigüalpa. — El coronel Carlos Castillo Armas ha manifestado que el avance de su "ejército de liberación" se ha visto dificultado por las lluvias de la estación, mientras el Gobierno de Guatemala asegura que ha aplastado la principal ofensiva rebelde.

El jefe rebelde ha dicho a periodistas norteamericanos que su avance se ha retrasado no sólo por las grandes lluvias, sino porque sus partidarios desean evitar derramamientos de sangre innecesarios al pueblo de Guatemala. —Efe.

Nicaragua protesta de las acusaciones guatemaltecas

Sede de las Naciones Unidas. (Nueva York). — Nicaragua ha denunciado ante las Naciones Unidas, que las acusaciones de Guatemala de estar ayudando a los rebeldes guatemaltecos no son sólo falsas sino insultantes. —Efe.

ARMAS COMUNISTAS REPARTIDAS EN GUATEMALA

Washington. — Funcionarios del Gobierno norteamericano aseguran que en Guatemala han sido distribuidas 1.900 toneladas de armas, recientemente importadas de Checoslovaquia, entre los campesinos y los sindicatos. —Efe.

HOY TRATARÁ EL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE GUATEMALA

Sede de las Naciones Unidas. — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha sido convocado a sesión para mañana a las 20.00 horas — hora española — a fin de considerar la cuestión guatemalteca. —Efe.

DICEN QUE SE HAN EMPLEADO BOMBAS ESTADOUNIDENSES

Tequigüalpa. — Las fuerzas aéreas hondureñas han traído a esta capital dos bombas de cien kilogramos, de fabricación estadounidense, que, se afirma oficialmente, fueron lanzadas por un avión no identificado el martes pasado sobre una pista de aterrizaje enclavada en territorio de Honduras. Estas dos bombas no hicieron explosión.

LAS FUERZAS GUBERNAMENTALES DICEN QUE CONTROLAN LA SITUACION EN DETERMINADOS SECTORES

Guatemala. — El mando del Ejército guatemalteco ha facilitado un comunicado en el que afirma "que los sectores de Puerto Barrios y Gualan se encuentran totalmente dominados por las tropas gubernamentales". —Efe.

DICEN HABER DETENIDO EL AVANCE DE LOS ANTI-COMUNISTAS

Tequigüalpa. — El Gobierno Arbenz afirma haber detenido el avance de las fuerzas nacionalistas, en tanto que la emisora de éstos da cuenta de que 18 oficiales del Ejército gubernamental, entre los cuales figura el jefe del Estado Mayor, Carlos Enrique Diez, han sido hechos prisioneros.

Dos pesqueros nipones apresados por una lancha soviética

Tokio. — Dos pesqueros japoneses han sido apresados por una lancha patrullera rusa, cerca del Extremo Oriental de Hokaido, en el Japon septentrional.

Unos toreros de faro han informado a las autoridades de Marina que vieron a los dos barcos ayer apresados mientras pescaban cerca de la isla de Sushio, ocupada por los rusos. —Efe.

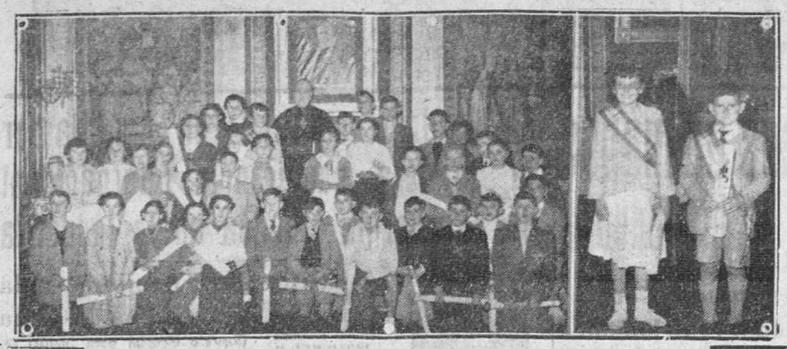
UN CONSEJO "CHRISTIAN DIOR".

Use medias nylon «DIOR 66» 12 denier de exquisitas tonalidades para salidas y reuniones de tarde. Una exclusiva de Establecimientos CAMPO

BANCO DE SANTANDER

BANCA - BOLSA - CAMBIO CAJA DE AHORROS Espoñón, 12. - BURGOS

CERTAMEN CATEQUISTICO



A la izquierda, el Excmo. Sr. Arzobispo, rodeado de los niños que procedentes de todos los arciprestados de la diócesis, fueron galardonados ayer en el certamen catequístico celebrado en nuestra ciudad. A la derecha, los "Emperadores" diocesanos del Catecismo, Angéles Martín Herras, de Salas de los Infantes y David Urquijo Sáez, de Trespaderne. — (Fotos Fede)

El Excmo. Sr. Gobernador civil inauguró ayer en Avellanosa de Rioja un puente y una casa-escuela

Ayer por la tarde, tuvo lugar en Avellanosa de Rioja, pequeña aldea perdida en los límites de la provincia, la solemne inauguración de una casa-escuela y un puente que el referido pueblo ha edificado por su cuenta con gran entusiasmo que ha sido premiado en la jornada inaugural de ambas obras — con la presencia del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y el presidente de la Diputación, que llegaron acompañados del secretario de la Obra Social del Movimiento, señor Alvarez.

A su llegada al pueblo, fueron recibidos por todos los vecinos precedidos de los niños que agitaban banderas de los colores nacionales y por todas las autoridades, con volteo de campanas y disparo de cohetes.

Saludaron a su llegada a las autoridades los señores alcalde de Eterna.

Acto seguido, se trasladaron a la iglesia, donde se cantó la Salve y a continuación se inauguró el puente que, cerrado con una cinta, fue abierto por el señor gobernador y la casa-escuela, obras que fueron bendecidas por el señor cura párroco.

La casa, que tiene planta baja — donde está instalada la escuela — y piso destinado a habitación de la maestra, fue visitado por todos y desde el balcón principal hizo uso de la palabra en primer lugar, el señor cura párroco, quien después de palabras de saludo y agradecimiento para las autoridades por su visita, le pidió apoyo para la resolución de los problemas que el pueblo tiene planteados, destacando luego la importancia de la educación de la infancia.

A continuación, el párroco de Castildelgado, recordó la circunstancia de haber sido elevada la casa-escuela en los terrenos de la finca parroquial cedida por el excelentísimo señor obispo de la diócesis, señalando la coincidencia de la unión de la Iglesia y del Estado en la obra de engrandecimiento de los pueblos.

Le siguió en el uso de la palabra el presidente de la Diputación, quien después de expresar su satisfacción por la visita y atendiendo la petición hecha por el señor cura párroco, dijo que por su entusiasmo, Avellanosa merecía ser escuchada y prometió hacer el estudio del proyecto de carretera que sustituyera al camino que con el esfuerzo personal del vecindario se ha hecho por su cuenta, aprovechando las nuevas disposiciones que permiten hoy a las Diputaciones lo que antes no podían hacer.

Finalmente habló el señor gobernador, quien, tras un sincero saludo, dijo que en cumplimiento de su promesa, al pueblo de Avellanosa, lo hacía complacido, porque en vez de venir a dar lecciones, venía a aprenderlas de este pueblo laborioso y entusiasta que exclusivamente con sus medios y con su trabajo personal, ha hecho realidad las obras que acaban de inaugurarse, aparte del camino ya anteriormente hecho y único medio de unirse a los demás pueblos.

Gracias al Movimiento —añadió— hoy los pueblos y el Estado unidos, están realizando grandes obras por todas partes, pero es preciso que los pueblos las inicien para que el Estado secundé este afán con subvenciones.

Dirigiéndose a los vecinos de Avellanosa, les dijo que son dignos de admiración y que allí se podía aprender lo que puede un pueblo cuando le guía una voluntad fuerte y decidida. Después de entregarles una subvención, el señor Posada Cachero resaltó la importancia de la Escuela y de la Educación, cuya riqueza jamás podremos medir. Por último, alabó a las autoridades y al pueblo todo. Le dijo que esperaba que estas obras serían un primer jalón de mejoras, para las que prometió todo su apoyo en bien de España.

Terminados los actos, las autoridades fueron delicadamente obsequiadas en la nueva casa-escuela, siendo después despedidas en medio del mayor entusiasmo.

El mes anterior se concedió a la "Crónica Agrícola" de los Servicios de Prensa "Argos", el premio del Ministerio de Agricultura, y en el presente se ha otorgado también a esta misma Agencia periodística el premio mensual del Grupo de Criadores de Reses Bravas del Sindicato Nacional de Ganadería, por la "Crónica Taurina" titulada "La suerte de varas y la superación del toro de lidia", escrita por "Curro Alamarés", galardones que ponen de manifiesto el interés y méritos de las crónicas de "Argos", con cuya colaboración se honra nuestro periódico.

(Ven de primera página)

En lo que se refiere a los emolumentos que percibe un funcionario, sea público o privado con carácter no fijo en el tiempo ni en la cuantía que hasta ahora venían siendo gravados en un doce por ciento, se fija ahora en el ocho.

Para los sueldos a los artistas se considerarán exentos de impuestos, los sueldos menores de 50 pesetas.

La 2.ª tarifa de Utilidades afecta a los dividendos que las Sociedades abonan a sus accionistas, o en general los dividendos que cobran quienes tienen invertido su dinero en valores mobiliarios. El proyecto de ley tiende a redondear los diferentes tipos impositivos de

Llega al aeropuerto de Barajas el avión "Santa María" que hará el servicio a Nueva York

Aprobación del proyecto de creación de un nuevo pueblo en las Bardenas

Madrid. — Los ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, presidieron hoy el solemne acto de clausura del curso de la Escuela de Estudios Hispánicos contemporáneos y del Colegio Mayor hispanoamericano, Nuestra Señora de Guadalupe. Asistieron los alumnos de la Escuela y los catedráticos del de Guadalupe y gran número de universitarios y personalidades españolas e hispanoamericanas.

También se clausuró, con asistencia del consejero cultural de la Embajada de Colombia, don Eduardo Cárdenas, la exposición del pintor colombiano Pedro Ángel González.

CREACION DE UN NUEVO PUEBLO

Zaragoza. — El director general de Colonización, señor Torrejón, ha comunicado al gobernador civil, que ha sido aprobado el proyecto de creación de un nuevo pueblo en la zona de nuevos regadíos del canal de Las Bardenas, en esta provincia. Este poblado se llamará Sancho Abarcá y el presupuesto de estas obras se eleva a 12.035.235 pesetas. Con este son cuatro los nuevos poblados cuyas obras han sido aprobadas en estos últimos meses. Los tres anteriores son los denominados Bardenas del Caudillo, Santa Anastasia y Sabina. —Cifra.

LEGA A BARAJAS EL "SANTA MARIA"

Barajas. — En las primeras horas de la tarde, tomó tierra en Barajas el avión de la Iberia Super Constellation "Santa María", en vuelo de los Estados Unidos con escala en Azores. Era pilotado por los aviadores españoles Imaz y Arango. A bordo del mismo llegaron el presidente del Consejo de Administración, señor Rubio Paz y el director gerente de la Compañía, señor Gómez Lucía. El aparato desarrolla una velocidad media de 335 millas por hora y tiene capacidad para 63 pasajeros y la tripulación. Hará el servicio regular tri-semanal Madrid-Nueva York, realizando el vuelo en sólo doce horas. Está equipado con todos los adelantos modernos. —Cifra.

EL PROXIMO CONCURSO INTERNACIONAL DE APRENDICES

Madrid. — El jefe central de Trabajo del Frente de Juventudes, en representación del delegado nacional, ha clausurado las reuniones desarrolladas por el Consejo organizador para el IV Concurso nacional de formación profesional obrera.

Se señaló que el IV Concurso internacional de trabajo juvenil de comienzo en Madrid el 15 de Marzo de 1955. —Cifra.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!... ¡COMO QUE ES ISO!

Concesionario: IGNACIO PALACIOS, S. A.

TOROS

RAFAEL ORTEGA TRIUNFA EN LA CORRIDA DEL MONTEPIO

Madrid. — Corrida del MontePIO de Toros. Media entrada y tarde solemne. Seis toros de Antonio Pérez, bravos, dos de los cuales fueron aplaudidos en el arrastre. Rafael Ortega, único español, cortó una oreja en el primero; dió la vuelta en el segundo; hizo una faena superior en el tercero y se le concedieron las dos orejas, siendo paseado en hombros por el ruedo; y fue ovacionado en los otros tres. Ángel Peraltá rejonó un toro de Guardiola y cortó una oreja. Al final, Ortega y Peraltá fueron sacados en hombros. —Cifra.

"JUMILLANO" Y CARLOS CORPAS CORTAN OREJAS EN ALICANTE

Alicante. — Primera de feria. Ocho toros de Juan Pedro Domecq. Casi lleno. "Jumillano" hizo en su primer toro una magnífica faena, que fue premiada con oreja y vuelta. En el otro volvió a mostrarse artista y fue aplaudido. Cesar Giron cortó una oreja en su primer toro y dio la vuelta en el otro. "Chicuelito II" también cortó una oreja en su primer toro y dió la vuelta en el séptimo. Carlos Corpas triunfó en el cuarto, del que le fue concedida una oreja. Se mostró torero y valiente en el que corrió plaza y oyo abundantes palmas. —Cifra.

RAFAEL PEDROSA HERIDO EN LEÓN

León. — Novillada de feria. Buena entrada. Reses de Martínez Elizondo, que dieron buen juego. Pepe Ordoñez dió dos vueltas al ruedo en sus dos toros. El burgalés Rafael Pedrosa hizo en su primer toro una faena muy valiente, sufriendo un revólcon. Mató de una pinchazo y estocada. Ovación, una oreja y dos vueltas al ruedo. En el quinto resultó cogido durante la faena de muleta y pasó a la enfermería. Pepe Ordoñez acabó con el bicho de media estocada y descabello, oyendo aplausos. "El Torero" escuchó aplausos en el tercero y cortó dos orejas y rabo en el último, siendo sacado en hombros. En la enfermería se aprecia a Pedrosa una herida a nivel del tercio inferior del muslo izquierdo, en su cara posterior, con una trayectoria hacia abajo y afuera, de unos ocho centímetros, penetrando entre el muslo recto interno y semitendinoso, calificada de pronóstico menos grave. —Cifra.

OTRAS NOVILLADAS

Hubo además ayer otras novilladas en las plazas de Badajoz, Vinaroz, Albacete, Osuna, Toluca, Barcelona, Estepita y Elbar, destacando los triunfos de los siguientes espadas:

Antonio Vázquez (una oreja), Francisco Méndez (cuatro orejas y salida en hombros), en Badajoz; Jovellito Clavel (tres orejas y un rabo), Carlos Vidal (una oreja), en Vinaroz; Fermín Murillo (dos orejas y salida en hombros) y José María Recondo (una oreja), en Albacete; "Carriles" (dos orejas y salida en hombros) y Jiménez Torres (una oreja), en Osuna; "Pirri" (una oreja) y Cesar Faraco (una oreja), en Toluca; José Luis Serrano (dos orejas), en Elbar.

En Osuna oyo un aviso en su primer toro y los tres en el segundo, el diestro Juanito Gálvez. —Cifra.

NI LA SORDERA LE SALVA DE ESCUCHAR A LOS COMUNISTAS

Berlin. — Ni aún la sordera salva a los alemanes orientales de escuchar la propaganda comunista. Un aviso publicado en el periódico de Dresde dice:

"Todas las organizaciones locales del partido deben pedir la participación de los camaradas sordos especialmente de los jóvenes. En el programa para dotar a las salas de conferencias de dispositivos especiales destinados a aquellos". —Efe.

¡QUE BIEN VA ESA MOTO!... ¡COMO QUE ES ISO!

Concesionario: IGNACIO PALACIOS, S. A.

VAN A SER MODIFICADAS LAS TRES TARIFAS DE UTILIDADES EN VIGOR

la escala que actualmente se halla en vigor. Los tipos que comprende la nueva escala serán los siguientes: cuando el dividendo inferior al cuatro por ciento, el tipo de gravamen será el ocho por ciento; si llega al cinco por ciento, el nueve por ciento; si el seis por ciento, el once; si el diez por ciento, el quince; si el once por ciento, el diecisiete; si el veinte, el veinte; y si el veinticinco, el veinticinco por ciento.

Por lo que respecta a la tarifa tercera de Utilidades o impuestos que gravan los beneficios obtenidos por las empresas industriales, las modificaciones que se establecen tienden a aclarar algunos de los conceptos, recogiendo criterios que han sido sustentados por

la Jurisprudencia. Dentro de estas modificaciones se establece una beneficiosa para las empresas individuales que se encuentran dentro de esta tarifa tercera. Por sus condiciones de capital o de número de obreros, atendiendo a las peticiones que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las cuatrocientas mil pesetas o su volumen de ventas no supere las ochenta mil pesetas, para seguir triyutando por tarifa tercera, o bien satisfacer, en sustitución de este tributo, un recargo especial al Tesoro equivalente al cuatro por ciento de las ventas que en este sentido han sido hechas por numerosas Cámaras de Comercio, da opción a las empresas cuyo capítulo sea inferior a las

Personalidad del nuevo rector de la FIFA

M. R. W. Seeldrayers es abogado de carrera y tiene su bufete establecido en Bruselas desde el año 1899.

Hizo su debut en el deporte en el año 1892, en que comenzó a practicar el atletismo; después fue jugador de fútbol y creó el club "Excelsior F. C."

En 1927 fue elegido miembro del Comité Ejecutivo de la F. I. F. A. y desarrolló una notable actividad en el seno de la Federación Internacional.

El nuevo presidente de la F. I. F. A. es miembro del Comité Olímpico Internacional, presidente del Comité Olímpico Belga y vicepresidente del Consejo Superior Belga de Educación Física, Deportes y Juegos al Aire Libre.

Brigido también ha renovado su compromiso con el Burgos

Acuerdos del Comité de la competición local

Continúa la intensa actividad en la Secretaría del Burgos, al objeto de completar el equipo que defenderá los colores locales en la temporada próxima.

Se acordó conceder los dos puntos del partido al Santa Bárbara, con el resultado de 1-0 a su favor, por incomparecencia del S.E.S.A.

Se acordó conceder los dos puntos del partido al Santa Bárbara, con el resultado de 1-0 a su favor, por incomparecencia del S.E.S.A.

Se acordó conceder los dos puntos del partido al Santa Bárbara, con el resultado de 1-0 a su favor, por incomparecencia del S.E.S.A.

Sexto. — Partido Racing - Castilla (juveniles), suspender por dos partidos a los jugadores José Luis Esteban (Castilla) y José Javier Munguía (Racing).

Séptimo. — Partido S.E.S.A. - Santa Bárbara (juveniles), después de abierta la oportuna información para aclarar los motivos, se acordó conceder los dos puntos del partido al Santa Bárbara.

Octavo. — Autorizar a los tres equipos de cada grupo y categoría, que se clasifiquen por la ligüilla, para fichar a otros tres jugadores, de los restantes equipos no clasificados.

Si algún Club no tuviera completo el cupo de las 18 fichas, podrá completarle con jugadores que no hayan militado en Club alguno durante el torneo.

DIVULGACION

El fútbol y sus nuevas "enfermedades"

Opiniones de un reputado doctor alemán

El deporte, que surgió para que el hombre desarrollara sus condiciones físicas naturales, produce cada día nuevas enfermedades.

El doctor Otto Strasser, alemán, es el hombre que ha dedicado su vida a la prevención y cura de enfermedades producidas por el deporte.

Las lesiones que pueden producirse con la práctica de un deporte pueden ser típicas del mismo o corrientes en cualquier accidente.

Las lesiones que pueden producirse con la práctica de un deporte pueden ser típicas del mismo o corrientes en cualquier accidente.

No, pero son producidas por el deporte, detalle que contrasta con la verdadera finalidad que lo preside.

En el profesional. Claro que les da también dinero en grandes cantidades.

¿Vale la pena tener una "pierna en O" por unos millones?

¿Cuánto les cobra por volver a su "letra inicial"?

Actos deportivos de Educación y Descanso

Han sido celebrados en la barriada «Juan Yagüe»

Durante la presente semana, la Obra Sindical «Educación y Descanso» en colaboración con el Patronato de la Barriada «Juan Yagüe» ha celebrado diversos actos deportivos para conmemorar la festividad de San Juan Bautista, Patrono de dicha barriada.

El día 20 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 21 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 22 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 23 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 24 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 25 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 26 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 27 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 28 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 29 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

El día 30 se celebró una carrera pedestre en un circuito dentro de la misma barriada, cuya prueba fue ganada por Jacinto Redondo.

RETAZOS

Según un crítico bilbaíno, el posible equipo español en la Vuelta a Francia puede estar formado por Ruiz, Loroño, Massip, Botella, Langarica, M. Rodríguez, Serra, Vidaurreta, Alomá y Bahamontes.

El Real Madrid no realizará este año su anunciada gira a América, pues se tiene el proyecto, entre los dirigentes madrileños, de dar por terminada la temporada.

Respecto al traspaso del santanderino Marquitos a este club, un directivo del Real Madrid ha manifestado que, por ahora, no existen gestiones encaminadas directamente a contratar los servicios del defensa del Santander.

Nando ha quedado en libertad como jugador de Santander aunque se asegura que un equipo de campanillas lo adquirirá como entrenador la próxima temporada.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¿QUE BIEN VA ESA MOTO?... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Tiro al plato

7.500 pesetas en premios, dos copas de plata y numerosos trofeos deportivos

El próximo domingo, a partir de las once de la mañana, se celebrarán las tiradas al plato anunciadas en los programas oficiales de tertias y fiestas.

Se iniciará con la tirada de prueba, distribuyéndose como premios el setenta por ciento del importe de las inscripciones.

A continuación se competirá para la Copa del Excmo. Sr. Capitán General de la Región y 7.500 pesetas en premios y, últimamente, se tirará para la Copa Federación, con el cincuenta por ciento del importe de las matriculas.

Las tiradas se celebrarán en las instalaciones de la Sociedad Deportiva Militar.

Campeonato del Burgos

Clasificación es

He aquí la clasificación de los cuatro grupos que forman la competición del Burgos C. de F.

JUVENILES A

J. G. E. P. F. C. P.

P. Aramburu 3 3 0 0 6 0 6

Congregac. 4 3 0 0 17 3 6

Bombilla 3 2 1 0 7 2 5

S. Fernando 4 2 0 2 6 13 4

Pisones 5 0 2 3 6 15 2

EL CAMPO

Más carne y menos grasas en nuestro ganado porcino

Es preciso obtener mayor rendimiento cárnico para elevar el consumo de productos proteicos de la población

España, con un consumo de 13 kilos de carne por habitante y año, ocupa uno de los últimos lugares en el Mundo

Por Enrique TORRES

Pocos países como España cuentan con índice de consumo de carne tan bajo —13 kilos por habitante al año—, ni con un problema como el que plantea esta escasez de productos cárnicos tan indispensables en la alimentación de un pueblo que crece progresivamente y al mismo tiempo eleva su nivel de vida.

Nuestra cabaña necesita aumentar y mejorar pero tropieza para ello con la falta de pienso y la racionalización de los sistemas de explotación.

Es preciso, pues, afrontar primero el problema de la alimentación del ganado que, por desgracia es bastante grave, y que sólo podrá ser paliado cuando como alimentos suplementarios se consiga un mayor aprovechamiento de los residuos de plantas industriales que se proyectan incluir entre los cultivos asignados a los nuevos regadíos en vías de transformación.

Cierto es que nunca podremos llegar a índices de consumo tan elevados como los que tienen los países sajones —en los Estados Unidos y Canadá pasa de 50 kilos por habitante y año—, pero la cifra de 13 en la que se mantiene España podrá ser superada y mejorada, así como las relativas a las de consumo de productos derivados del ganado vacuno —leche, manteca, queso— que hoy son francamente bajas, pese a que en su descargo existe la justificación de la gran producción de grasas de origen vegetal, especialmente el aceite de oliva tan empleado en nuestra cocina.

Este estado de cosas que viene preocupando tanto al Gobierno como particularmente a los técnicos, ha empezado a ser objeto de interesantes estudios que propugnan una política ganadera que tienda a obtener un mayor rendimiento cárnico de nuestro ganado. De momento parece ser que hay una manifiesta preferencia por el cerdo dado su ciclo corto —el cerdo es el animal que se cria en menos tiempo y tarda menos en ser sacrificado— y su gran aprovechamiento. En tal sentido se ha manifestado la F.A.O. al recomendar el fomento del ganado porcino en los países donde el consumo de carne es bajo normalmente.

Pero el cerdo tal y como se cria hoy en España es un animal que contiene demasiada grasa en proporción con la carne, debido a la alimentación abundante en productos hidrocarbonados; a su rápido envejecimiento que aumenta su tejido adiposo y a una falta de selección de nuestras razas para que respondan al objeto apuntado. Téngase en cuenta que un cerdo de año y medio cuando entra en la montanería suele pesar 60 kilos y al cabo de noventa días de estar en ella puede haber ganado hasta 90 kilos más, casi a kilo por día, con el inconveniente de que este último engorde ya no es en favor de la carne, sino de las grasas, del aumento del to-

do ganado de cerda, cuyo precio resulta hoy caro por las fluctuancias apuntadas, tanto por el consumo directo de la carne como calidad de materia prima que destino a las industrias de la charcutería, que han de cargar en el coste el de la grasa no aprovechable.

El interés que ofrece esta transformación y mejora, no es necesario reiterarlo, después de los índices apuntados respecto al consumo de carne en el país. Lo que hace falta es que el plan no se retrase y que dentro de las limitaciones generales que las características geográficas de nuestro país imponen a la producción, el nivel de vida alimenticia española se eleve hasta ponernos a la altura de los países de recursos medios.

De aquí que si queremos que mejore el rendimiento cárnico de los cinco millones de cabezas que cuenta nuestra cabaña porcina, sea preciso modificar la alimentación; racionalizar el sistema de explotación, ya que el sistema hasta ahora no lo está; fomentar los centros de investigación en este sentido, como ya lo hacen en otros países, y atender al factor genético, estudiando bien las características de las razas con que contamos, para ver si son las más adecuadas a estos fines o requieren una mejora o el cruce con otra, o si es preciso importar nuevas del extranjero y adaptarlas a nuestro medio. Pero sobre todo resolver el problema de la alimentación del ganado, pues hoy, concretamente el de cerda, se está nutriendo ya, no en calidad de alimentación suplementaria, sino fundamental, y en gran parte de las zonas porcinas de nuestro país, a base de leguminosas y maíz, con el consiguiente coste.

Por otra parte es preciso atender también al grave problema que tiene planteado el exceso de grasas de cerdo, —concretamente el tocino— en los mercados nacionales a los que ha habido que defender con precios de tasa para evitar su depreciación. Al menos antes debía la posibilidad de exportar —sobre todo a Alemania— este excedente de nuestras grasas porcinas que hoy no tienen salida.

Estamos en un momento de gran interés para la transformación de nuestra riqueza ganadera y quizá el primer paso que se dé en este sentido sea la mejora de nues-

David Urquijo, de Trespaderne y Angeles Martín, de Salas

emperadores diocesanos de Catecismo

Presidió el certamen el vicario general de la diócesis

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Vicario general de Arzobispado, del muy ilustre señor delegado diocesano del Catecismo, de la señorita inspectora Julia de Juana y del maestro don Marcelino Ruiz, se ha celebrado el IV Certamen diocesano del Catecismo.

Han concurrido al mismo 35 niños de los Arciprestados de la Diócesis y ha consistido en un examen escrito y otro oral público.

Después de haber sido campeones en su parroquia y en su Arciprestado, sufrieron un examen escrito, en el que fueron seleccionados cinco niños y cinco niñas, y estos han competido en el paseo del Empacinado, para conquistar el título de Emperadores diocesanos y varios premios.

Mercedieron en refrendo el título de Emperador: David Urquijo Sáez, de Trespaderne, Arciprestado de Cuesta Urria; Emperatriz: Angeles Martín Heras, de Salas de los Infantes. Ambos recibieron la banda de honor, diplomas y 2.000 pesetas. Acreditó: Primero, Julio Fuente López, de Pancorbo; y María Teresa Arizosa Sierra, de Trespaderne. Diploma y 1.000 pesetas, cada uno. Acreditó segundo, Domingo Ortega Gutiérrez, de Melgar y María Araceli García Pedrosa, de Reinoso, Diploma y 500 pesetas cada uno.

Tanto a estos como a los demás niños obsequió el reverendísimo Obispo con diplomas y las Cajas de Alcorro Municipal y del Circuito Católico con librerías de ahorro.

En improvisado altar se expuso a Su Divina Majestad, traído de la capilla del Seminario de San José, dando la bendición con el Santísimo el muy ilustre señor rector del Seminario de San Jerónimo. El acto fue presenciado por innumerables niños de los Colegios nacionales y religiosos de la ciudad con sus profesores, cantándose cánticos eucarísticos y rezando.

Seguidamente fueron recibidos todos los niños por el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo en el salón del trono de su Palacio, dándoles a besar el anillo y haciéndose fotografías con el grupo y con los nuevos Emperadores del Catecismo en 1954.

HOGAR DE LA RIOJA

Los señores que por corres no hayan recibido el boleto de inscripción de adscritos a este Hogar, los pueden adquirir en los siguientes establecimientos de esta ciudad:

Calzados Ruiz, Plaza de José Antonio, 25; confecciones Balbino Muñoz, plaza de José Antonio, 24; la Buena Marcha, Espolón, 4; almacenes de vinos Riaño, San Juan, 33; Salsirra Cygbe, Santander, 19; Salsirra Bonilla, Victoria, 25.

Además de los riojanos de ambos sexos pueden asociarse al Hogar los casados con riojana y los hijos de riojana, o riojana y, en general, los emparentados con riojanos.

EL PELO

En muchos casos, aun tratándose de personas jóvenes y fuertes, resulta escaso y de un color apagado. Lo que suele llamarse "Color ala de mosca".

Estos pelos débiles y de mal color, son feos y disgusta el verlos. Para restituirles el brillo y la intensidad del color (cada uno en su tono), no hay cosa mejor que friccionalos todas las mañanas con Loción de AZUFRE VERI, producto de excelente resultado, fabricado bajo dirección farmacéutica. Cambian al poco tiempo, quedando "VIVOS" y brillantes, más vaporosos y sueltos.

El interés que ofrece esta transformación y mejora, no es necesario reiterarlo, después de los índices apuntados respecto al consumo de carne en el país. Lo que hace falta es que el plan no se retrase y que dentro de las limitaciones generales que las características geográficas de nuestro país imponen a la producción, el nivel de vida alimenticia española se eleve hasta ponernos a la altura de los países de recursos medios.

De aquí que si queremos que mejore el rendimiento cárnico de los cinco millones de cabezas que cuenta nuestra cabaña porcina, sea preciso modificar la alimentación; racionalizar el sistema de explotación, ya que el sistema hasta ahora no lo está; fomentar los centros de investigación en este sentido, como ya lo hacen en otros países, y atender al factor genético, estudiando bien las características de las razas con que contamos, para ver si son las más adecuadas a estos fines o requieren una mejora o el cruce con otra, o si es preciso importar nuevas del extranjero y adaptarlas a nuestro medio. Pero sobre todo resolver el problema de la alimentación del ganado, pues hoy, concretamente el de cerda, se está nutriendo ya, no en calidad de alimentación suplementaria, sino fundamental, y en gran parte de las zonas porcinas de nuestro país, a base de leguminosas y maíz, con el consiguiente coste.

Por otra parte es preciso atender también al grave problema que tiene planteado el exceso de grasas de cerdo, —concretamente el tocino— en los mercados nacionales a los que ha habido que defender con precios de tasa para evitar su depreciación. Al menos antes debía la posibilidad de exportar —sobre todo a Alemania— este excedente de nuestras grasas porcinas que hoy no tienen salida.

Estamos en un momento de gran interés para la transformación de nuestra riqueza ganadera y quizá el primer paso que se dé en este sentido sea la mejora de nues-

El interés que ofrece esta transformación y mejora, no es necesario reiterarlo, después de los índices apuntados respecto al consumo de carne en el país. Lo que hace falta es que el plan no se retrase y que dentro de las limitaciones generales que las características geográficas de nuestro país imponen a la producción, el nivel de vida alimenticia española se eleve hasta ponernos a la altura de los países de recursos medios.

De aquí que si queremos que mejore el rendimiento cárnico de los cinco millones de cabezas que cuenta nuestra cabaña porcina, sea preciso modificar la alimentación; racionalizar el sistema de explotación, ya que el sistema hasta ahora no lo está; fomentar los centros de investigación en este sentido, como ya lo hacen en otros países, y atender al factor genético, estudiando bien las características de las razas con que contamos, para ver si son las más adecuadas a estos fines o requieren una mejora o el cruce con otra, o si es preciso importar nuevas del extranjero y adaptarlas a nuestro medio. Pero sobre todo resolver el problema de la alimentación del ganado, pues hoy, concretamente el de cerda, se está nutriendo ya, no en calidad de alimentación suplementaria, sino fundamental, y en gran parte de las zonas porcinas de nuestro país, a base de leguminosas y maíz, con el consiguiente coste.

Por otra parte es preciso atender también al grave problema que tiene planteado el exceso de grasas de cerdo, —concretamente el tocino— en los mercados nacionales a los que ha habido que defender con precios de tasa para evitar su depreciación. Al menos antes debía la posibilidad de exportar —sobre todo a Alemania— este excedente de nuestras grasas porcinas que hoy no tienen salida.

Estamos en un momento de gran interés para la transformación de nuestra riqueza ganadera y quizá el primer paso que se dé en este sentido sea la mejora de nues-

Mutua General de Seguros. ACCIDENTES DEL TRABAJO ENFERMEDAD INCENDIOS. RIESGOS DIVERSOS: Incendio - Robo - Explotación - Cosechas - Cinematografía - Guerra y otros riesgos catastróficos (A. R. C. A.)

QUE BIEN VA ESA MOTO... ¿COMO QUE ES ISO? Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

ii No importa!! El remedio... PEGAMENTO "IMEDIO". PARA PEGAR OBJETOS ROTOS Y PARA USOS INDUSTRIALES. Agente en plaza: Señor Sesea, Teléfono 1297

J. SANJIAU. Materiales de Construcción de todas clases. PRECIOS BAJISIMOS. Servicio directo a obras. Pisones, 7 y 9 - Teléfono 2385 - BURGOS

CADA DIA UNA COSA CURIOSA

Un animal prolífico

Almansa (Albacete). — Una cerda del molinero apellidado Villacusa Martínez, ha alumbrado, en un solo parto diecinueve cerditos, caso verdaderamente extraordinario, y quizá no conocido hasta hoy. Como el animal no tiene más que once mamas, los restantes ocho cerditos, son criados con biberón. El prolífico animal, de dos años, en el anterior parto crió otros once. —Cifra.

¡EL ACONTECIMIENTO MUNDIAL DEL CIRCO!



¡Del Africa salvaje a la pista domada de un Circo!

¡PRONTO! ¡MUY PRONTO!

BURGOS PODRA ADMIRAR LA NUEVA Y FASTUOSA PRODUCCION DEL

CIRCO AMERICANO

Cine London HOY Grandioso Estreno RIO GRANDE

(Tolerada) — John Wayne, Maureen O'Hara Director: John Ford, en su mayor triunfo cinematográfico Sesiones: 5:15, 7:45 y 11 noche No habrá mujer que no se emocione con "RIO GRANDE"

Populares present. Gran programa doble en sesión continua, de 4 a 11 "RIO GRANDE" (T.) John Wayne, Maureen O'Hara y "UN HOMBRE DE NEGOCIOS" (T.) Precios 3 y 4 pesetas

El ocaso de los "semidioses" (13)

"QUIERO VER RETIRARSE A MIS HIJOS" -dice D. Manuel Mejías

El padre de los «Bienvenidas» fué en sus comienzos "el hijo del Bienvenida"

Por Josefina CARABAS



D. MANUEL MEJÍAS "Bienvenida"

Don Manuel Mejías Rapela, natural de Bienvenida, provincia de Badajoz (pueblo del que han tomado su nombre una serie de toreros que si se les pusieran nombres serían al lado ya fían por el VIII), se va haciendo viejo en los cajones de las plazas de toros. Allí, recostado en las tablas, con el sombrero echado hacia adelante, sobre sus ojos, azules, sin hablar con nadie, ha visto jugarse la vida a todos sus hijos uno a uno. Y muchas veces a dos de ellos juntos, y hasta a tres.

—¿Qué siente usted en esos momentos?

—Eso... ¡habría que ser un genio de la toratura para explicarlo! Pero ya estoy cansado. ¡No puedo más! La gente quizá no lo crea. Sin embargo, yo le digo a usted... ¡y esto es tan verdad como que nos tenemos que morir! que daría cualquier cosa porque los toreros que me quedan en casa se retiraran. No quiero verles torar más.

Sin embargo, el otro día, mientras Antonio mataba el solo los seis toros, de Pérez Tabernero, usted estaba, como siempre en el cajón de la Plaza... —¿Y dónde iba a estar? En cualquier parte que no fuera allí me comería la angustia. Allí voy al toro. Me doy cuenta de lo que puede pasar. A ratos estoy tranquilo. Fuera de allí no lo podría soportar.

LA CASA DE LOS TOREROS

Este torero-viejo, hijo de otro torero y padre de un montón de toreros, ha vivido una vida atroz, más apasionante que cien novelas de aventuras. El escritor Luis de Armiñán ha compuesto con los recuerdos de Bienvenida un libro que publicó el año pasado. ¡Un gran libro! Lo mismo da tomarse por un capítulo que, por otro, por el comienzo o por el final. Por cualquier lado resulta apasionante, divertido, ameno; es un libro que hay que leer tres o cuatro veces porque con una sola es imposible retener todo lo que hay allí metido, los mil episodios del luchador que ha sido tantas veces rico y pobre, feliz e infeliz, aplaudido y abuchado.

Vive Bienvenida en una hermosa casa de la calle del General Mola, casi esquina a Alcalá. La multitud madrileña conoce bien esos balcones corridos del entresuelo y el ancho portal hasta el que muchas veces llevó en hombros a los muchachos entre frenéticas aclamaciones.

Es una casa enorme con grandes salones, y anchos pasillos por la que las personas pusilánimes circularían con dificultad a causa de las enormes cabezas de toros que nos salen al paso en cualquier estancia. Son toros disecados, de acuerdo, porque de otro modo el casero no se los permitiría; pero, aun así se siente cierta angustia. Se trata de unas cabezas realmente espantosas: el toro de la alternativa de don Manuel, el de las alternativas de Manolo, de Pepe, de Antonio, de Ángel Luis... Y algunos otros toros famosos en la historia taurina de la casa. ¡Son muchos toros realmente para encontrárselos así de pronto, cuando acabamos de apararnos del autobús y llegamos tranquilamente de visita.

ALGUNAS TARDÉS SALIFRON TRES JUNTOS EN TRAJE DE LUCES

Hablábamos en una galería soleada que da al jardín de la casa, un gran jardín cuya mitad está lisa y convertida en plaza de toros donde a "los niños" les gustaba entrenarse toreando unos a otros.

—Hubo un momento en que esta casa, con todo lo grande que es, nos resultaba chica. Eramos nueve entonces. Pero ahora ya nos resulta demasiado grande.

Su pequeño transporte, resuelto admirablemente con un ISO-CARRO. Carga útil, 300 Kg. Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Primero nos faltó Manolo. Luego Rafael... ¡Esas han sido nuestras terribles desgracias! Perder a dos hijos en la flor de la edad. Y ninguno nos lo malo ningún toro. Los toros son buena hora lo digal no han traído lutos a esta casa. Más tarde se casaron Pepe, Antonio y mi hija Carmen que es la menor. Ángel Luis se fué a América. Total que ya no quedamos aquí más que mi mujer, mi hijo Juanito y yo.

Claro que aunque Antonio vive en otra parte con su mujer y sus hijos, siempre que tora viene a vestirse a casa de sus padres. ¡Es la tradición! No podría salir para la Plaza de otro sitio. Lo mismo había Pepe durante su tiempo que siguió toreando después de casado. Hubo tarde que de esta casa salieron para la Plaza tres toros juntos: un cartel completo, Pepe, Antonio y Ángel Luis.

Pero no estamos reunidos para hablar de los hijos de don Manuel sino de él mismo. Esto es difícil porque se trata de una figura taurina a la que la descendencia ha oscurecido. Sin embargo, algunos recordarán que hubo un día en que toda la afición creyó que el joven extremeño reciado en Sevilla, se iba a "comer" a todas las figuras de la época.

—Viene "arreando" el auto de Bienvenida, con una velocidad media de 90 a la hora. Si la escuela no se agota y la vista del conductor no se enturbia, pronto dejará atrás a las mejores marcas conocidas.

Esto escribía en 1910 el prestigioso crítico taurino don Modesto, que fué quien proclamó a Bienvenida "papa negro" de la torería. No se refería a ningún auto que se hubiera comprado el entonces Manolo porque en aquellas fechas los toreros no se compraban autos todavía, sino que se trataba de una metáfora motivada muy de actualidad entonces. Pero el auto de Bienvenida quiso ir demasiado aprisa. Quiso "pasar" a todos los toreros que iban delante y se encerró solo con seis toros en la plaza de Ma-

drid, lo mismo que hizo hace pocos días su hijo Antonio. Era en 1910. Al citar al tercero para el "pase de la muerte", poniendo en práctica su teoría de la estatua que unos después resucitaría Manolete, el toro le enganchó por una pierna, y le campaneó trágicamente, con el cuerno hundido hasta la cepa. La punta saja seis centímetros por detrás del muslo. Aquello fué un horror. Estuvo mucho tiempo entre la vida y la muerte. A los ocho días tuvieron que abrirle la herida infectada de la que sacaron un trozo de seda de la taleguilla de cuatro dedos de ancho. Luego, curas atreves, cuatro o cinco operaciones... Cuando por fin pudo volver a los ruedos otro toro le enganchó de nuevo dándole una cornada en la misma cicatriz. Casi sin curarse volvió a salir en Pamplona y nueva cornada en el mismo sitio! Quedó poco menos que inválido pero siguió toreando en España y en América hasta el año 1917.

LA MUERTE DE BALLESTEROS

A don Manuel Mejías los toros le han dado mucho pero no le han perdonado nada. Apuro todas las amarguras del toro incluso la de tener que matar el toro de un compañero muerto.

—Aparte de las cogidas de usted y de sus hijos, ¿cuál ha sido su peor tarde en los ruedos? —La última, que toréé en Madrid con Joselito y un muchacho aragonés que se llamaba Florentino Ballesteros. Al venir a Madrid para cumplir el contrato, había dejado yo en Sevilla a mis hijos Manolito y Pepe, que entonces eran muy chiquitos, con la diferencia, Joselito y yo triunfamos cada uno en su toro, pero al pobre Ballesteros le enganchó el sexto por una pierna y le dió una cornada en el pecho. Mató yo al toro y cuando quise entrar en la enfermería no me dejaron. Ballesteros agonizaba. Me fui al hotel y allí me encontré un telegrama de Carmen diciéndome que Manolito estaba gravísimo. Llegué a Sevilla en el expreso de la mañana siguiente, y mientras Carmen y yo estábamos en la cabecera de nuestro hijo que se ahogaba, oímos vocer al Liberal "en la corrida y muerte de Florentino Ballesteros en la plaza de Madrid". La pobre Carmen se acongojó más de lo que estaba y me hizo jurar que no torería más en Madrid. Juré y lo cumplí.

EL TIEMPO

Se anuncia aumento ligero en la nubosidad

Madrid.— El Servicio Meteorológico Nacional informa que durante el día de hoy, ha permanecido el cielo nuboso y ha llovido inapreciablemente en Gijón y San Sebastián. En algún punto aislado del sistema Ibérico se han originado tormentas muy aisladas.

El mismo servicio anuncia como tiempo probable aumento ligero de la nubosidad en Galicia. En el Cantábrico se mantendrá el cielo cubierto o casi cubierto. Después del mediodía se formarán nubes de desarrollo vertical en el sistema Central e Ibérico.

Las temperaturas extremas de Madrid han sido de 30 grados Fahrenheit a las 12,30 horas y de 47,8 grados la mínima a las seis horas.

La máxima de España ha correspondido a Sevilla, con 47 grados y la mínima, a Valladolid, con 10.

Teatro Lope de Rueda Compañía Enguandinos HOY 8 y 11 "ANACLETO SE DIVORCIA"

Los españoles son tenidos comúnmente por crueles con los animales, debido en parte a las corridas de toros, mal comprendidas por los extranjeros. Yo creo, sin embargo, que en esto, como en otras cosas, sus sentimientos corresponden a dos extremos, pues si en efecto pueden encontrarse españoles como los que se pintan, yo he conocido a muchos llenos de cariño para los irracionales domésticos, como por ejemplo perros y gatos. Y me complazco en recordarlo con cuanta ternura un cochero de Málaga me habló de su caballo, a quien consideraba un camarada de faena.

Por lo que se refiere a los pajarillos, basta leer los periódicos para darse cuenta de que no carecen de buenos amigos. Recientemente he podido leer que, en un provincia de Jaén, hay un jilguero tan original que no sólo canta como sus congéneres, sino también como las golondrinas y los pardillas y está a punto de hacerlo como los canarios.

Confieso que la idea de este pájaro poliglota me encanta, y aún más el saber que al ser ofrecidos por él a su amo doscientas cincuenta pesetas, respondió que no le daría ni por mil. Como los reyes protegian antes a los poetas, el jilguero maravilloso es hoy protegido por su poseedor.

Si me complacen tanto este género de historias no es sólo porque coinciden con los sentimientos afectuosos que me inspiraron siempre los animales, y en especial los pájaros, que son la limosa de alegría dada por Dios a nuestro atormentado mundo; es también porque creo que en tales sentimientos hay una defensa contra la tendencia del hombre a empobrecerse espiritualmente, sin darse cuenta. Las máquinas, en efecto, le separan cada vez más del mundo vivo y es cada día mayor el riesgo que corre de asemejarse a ellas y no porque se vuelva duro y mafo, sino neutro e indiferente.

Cuanto más se aficiona el hombre a leer, tanto menos ve, es decir, sigue viendo; pero solamente lo utilitario, cuando le bastaría fijar la atención en los pajarillos para sentirse de nuevo comprendido con el mundo.

Regularmente viene la primavera todos los años y en cada uno de ellos una maravilla se produce: las rosas y los claveles invaden los pueblos; alfombras de flores se tienden en las laderas de los montes; las amapolas abren su pétalo de fuego y la glantina que tiembla bajo el leve viento de las soledades, nos parece más viva que las rosas, del mismo modo que una tierra muerta se vuelve más verde que una mujer.

Yo recordaré siempre la impresión que experimenté en un mes de Junio en Galicia, viendo la floración

DEL JILGUERO A LA COBRA

Por Abel BONNARD (De la Academia Francesa)

del campo, entre el canto de los arroyos en la tierra y el de los ruiseñores en el aire.

Lo que da valor a nuestras relaciones con los animales es que son como desarrollos de nosotros mismos y expansiones de una bondad de que todos nos beneficiamos.

No sin motivo en la historia o en la leyenda de los santos haya siempre un animal que los acompañe. A San Roque no se le concibe sin el perro; San Jerónimo ha impregnado de tal modo con su propia dulzura a su león, que éste se nos aparece como un enorme perro manso; San Francisco de Asís despojó al labo de su ferocidad y le vemos predcando a las aves de la tierra como San Antonio ve cada predicada a los peces. Quiero decir con esto que el alma humana, por la potencia de su amor, puede extenderse más allá de lo que nosotros creemos.

Yo he leído hace poco en el periódico una historia que me ha conmovido y que, a causa de la poesía extraña y profunda que contiene, quisiera narrarla a mis lectores del modo más sencillo. Trátase de un episodio sucedido en el África del Sur: un niño de quince años pedía todos los días a su madre las sobras de la comida familiar para llevarlas, según decía, a un amigo necesitado. Intrigada la madre por quien pudiera ser este amigo, siguió un día y descubrió que se trataba de una cobra, serpiente cuya mordedura es siempre mortal.

Atraída por los gritos de la mujer llegó armado el marido y atacó a la cobra, que educada le hizo frente. Pero respetando al niño, que mudo de espanto permanecía inmóvil a su lado, como si quisiera respetar el pacto sagrado de la amistad que les unía. A mí me parece que hay en esta historia un misterioso encanto. Ese niño, de una naturaleza sin duda poco común, hizo, por la sencillez de su inocencia lo que los hombres más puros sólo logran por la virtud de su santidad: vio un animal cuya naturaleza se nos muestra llena de tiniblas y sin sospechar que hacia nada extraordinario, la trajo a sí, suave y cariñosamente.

Protesta de los bacaladeros españoles por



una decisión unilateral de Islandia que les impide pescar en aquellas aguas

«Noche de San Juan» en el Retiro.- 760.000 pesetas de beneficio en la corrida de la Beneficencia.- Don Jacinto Benavente sigue mejorando

Madrid.— (Crónica de "Tachin" para DIARIO DE BURGOS.) No aludimos a los de los montes vascos, no, sino a la celebrada, con menos truenos y menos fuego, por los catalanes residentes en Madrid, en la noche de ayer —la noche de San Juan— en el Retiro. Uno de los recintos del parque quedó inundado de farolillos a la veneciana, guirnaldas y flores y hubo animadísimo bailete, vino del Priorato y sardanas y más sardanas. Se dice que algunos a quienes se le marcó, en un descuido, heterodoxos dióti, pues no hay que olvidar que muchos de los catalanes vecinos de Madrid, llevan en la capital el suficiente tiempo para confundir "Santa Espina", con "Sant Joan el pintorero" o contra el que no hay razones", por ejemplo.

El anunciado para el día 30 sera parcial, como ciertos árbitros de fútbol. Solo se ocutará, durante dos horas, un tercio de la superficie solar. Con el calorizo que tenemos en Madrid, no nos vendría mal que fuera total y durara un par de meses. En

¡QUE BIEN VA ESA MOTOL...! ¡COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Hemos subrayado con reiteración rayana en la machaconería que espectacular tan antagónico como el fútbol y los toros se van acercando mutuamente cada vez más. Se empezaron con naturales de Ramón Lafuente y centros de Curro Caro, entre risas y risas, pero quien quiera ver observará que caminan ambos, los toros y el fútbol, hacia lo que en derecho se llama "confusión". No vamos a relacionar otra vez los muchos puntos de contacto, pero sí a señalar uno más, recientemente aparecido. El domingo resultó herido en la plaza de Madrid, Manuel Caero "Caerito", que permaneció hasta el final sobre el terreno, en la posición teórica del extremo izquierda (plagio de Matias Prats) y después fué conducido, tras unos pasos al "pin-pin", al Sanatorio

¡QUE BIEN VA ESA MOTOL...! ¡COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Suecia si. Allí quedará tapado totalmente el jetazo de los astros. Por eso el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha destacado hacia allá al astrónomo señor Torroja, que estudiará el fenómeno detenidamente. Claro que como haya nubes por Estocolmo, se tendrá que limitar a pasear por la bellísima ciudad, saludar a Ernesto Zuñiga, echar un vistazo a alguna revista teatral y regresar con el catalejo debajo del brazo.

El jefe del Sindicato nacional, señor Pedrosa Lajas, acompañado de una comisión de armadores de buques de pesca de altura y gran altura, ha visitado al ministro de Asuntos Exteriores, exponiéndole la protesta del Sindicato, y singularmente de la flota bacaladera, por la decisión unilateral de Islandia de extender sus aguas jurisdiccionales, con lo que se impide a los bacaladeros españoles puedan acudir a los caladeros habituales de la plataforma continental. Los visitantes, en consecuencia, pidieron que el Gobierno español adopte las medidas más oportunas para salvaguardar los intereses económicos de España.

¡QUE BIEN VA ESA MOTOL...! ¡COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

La corrida de Beneficencia ha producido 760.000 pesetas. Cien mil más que la celebrada el pasado año. —Aprovechando la circunstancia de haber visitado una señora un ataque cardíaco, una mujer le quitó un anillo de oro. Fué detenida más tarde y recuperada la joya. —El diario "Madrid" informa esta noche que el nuevo jefe del Gobierno francés, Mendes-France, es grado 33 de la masonería.

¡QUE BIEN VA ESA MOTOL...! ¡COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

¡QUE BIEN VA ESA MOTOL...! ¡COMO QUE ES ISO! Concesionarios: IGNACIO PALACIOS, S. A.

Chocolates QUINTANILLA Ultramarinos finos Especialidad en chocolates de todas clases y precios Bombones, caramelos, embutidos Chocolate familiar Paloma, 17. — Teléfono, 2535

INTERVIUS FULGURANTES

Con Astrana Marín

Por Alfredo MARQUERIE

UNA corbata blanca, un cigarro habano en los labios y una charla anena que roza siempre los temas de la erudición... Este es don Luis Astrana Marín, el gran investigador de nuestros clásicos, traductor de Shakespeare y de otros autores del máximo rango, escritor y conferenciante de pro. Si ha fundado recientemente la Sociedad Cervantina y Astrana la preside.

Le preguntamos: —¿Qué finalidades son la de esta entidad, fomentar el conocimiento de la vida y de las obras del inmortal autor del "Quijote" y difundir la lengua y literatura castellanas. —Acciones inmediatas. —Promover la adquisición, conservación y acondicionamiento de las casas en que nació, vivió y murió nuestro héroe en Alcalá, Esquivias y Madrid. —"Un lugar de la Mancha" ¿Es Esquivias? —Para mí no tiene dudas, he localizado en él exactamente los episodios quijotescos. —La Sociedad Cervantina extenderá su acción al extranjero? —Sí. Mantendrá relaciones con aquellos círculos de signo análogo, como el "Survey Shakespeare" de Londres, y además las conferencias, concursos, viajes, reuniones, congresos y asambleas cervantinas que celebraremos podrán llegar a tener ambición internacional. —¿Qué sueña usted para Alcalá de Henares? —Que sea algo semejante al "Stratford-on-Avon" británico y shakespeariano, y represente las comedias de Cervantes, que para nuestra vergüenza, no se han dado jamás con auténtico rango y categoría, porque sólo los entusiastas se llevaron alguna vez a las tablas. —Admirador Astrana ¿Por qué no usted académico? —El erudito sonríe, quita un ojo —no sabemos si por malicia o si es a causa del humo del puro— y responde: —Los académicos son unos señores que se reúnen todos los jueves para hablar mal de mí.

TOMBOLA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN

Instalada en la Plaza de Santo Domingo de Guzmán (antes Plaza de Prim)

Permanecerá abierta durante varios días de las fiestas

SENSACIONAL LLUVIA DE REGALOS

- MOTOCICLETAS "VESPA"
- MAQUINAS DE COSER
- APARATOS DE RADIO
- J A M O N E S
- COCINAS ELECTRICAS
- BICICLETAS ESPECIALES
- BATERIAS DE COCINA
- APARATOS DE LUZ
- VAJILLAS COMPLETAS
- CORTES DE TRAJE
- MUEBLES
- JUEGOS DE PUCHEROS

Todas las papeletas que no obtengan premios, para ser recogidos inmediatamente, podrán optar a magníficos regalos, cuyos sorteos se celebrarán todos los días, a partir del 29. Reuniendo además ciertas cantidades de estas mismas papeletas se entregarán también en el acto valiosos regalos

EL JUGAR A LA TOMBOLA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SAN JUAN ES UNA AUTENTICA OBRA DE CARIDAD, QUE OBLIGA POR IGUAL A TODOS LOS BURGALESES

Dura tarea será para Churchill

y Eisenhower eliminar las diferencias anglo-norteamericanas

Bonn. — El canciller Adenauer ha manifestado a su Gobierno que la república federal no se verá desprovista de su plena soberanía mucho tiempo más.

En los medios alemanes al cancelier se dice que inmediatamente después de terminada la reunión ministerial, Adenauer se dispone a cursar una petición formal a las potencias occidentales para que concedan a la república federal alemana plena soberanía.

SERIAS DIVERGENCIAS ENTRE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

Washington. — El presidente Eisenhower y el primer ministro británico sir Winston Churchill, tendrán una dura tarea para eliminar las diferencias anglo norteamericanas durante sus armoniosas conversaciones que han ido celebrando en este fin de semana; según se declara en los círculos competentes de Washington. Añaden que la petición de aver de Inglaterra para la formación

de un pacto de no agresión entre los aliados occidentales con las naciones comunistas de Extremo Oriente, sólo indicia que existen profundas divergencias en los esfuerzos británicos y norteamericanos para contener el avance del comunismo en el mundo.

Los funcionarios norteamericanos manifiestan que esto implicaría el reconocimiento de la China comunista y por ésta y otras razones parece que no será aceptable para Norteamérica. De hecho —se dice también— las políticas de Inglaterra y Estados Unidos en el tratado con el Sureste de Asia parecen generalmente que han ido bastante distanciadas y no lo Unidos que era de esperar. Además de esto, Eisenhower y el secretario norteamericano, Foster Dulles, parecen dispuestos a manifestar a Churchill que Estados Unidos tiene serias dudas acerca de si deben continuar apoyando las políticas colonialistas de Inglaterra y Francia. —Efe.